

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 258/24

**N°: 405**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2024**

**Extracto:**

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE RESOLUCION DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LOS PROGRAMAS DE RADIO "PEQUEÑAS ALEGRÍAS", "SANA SANA" Y CONVENTILLO RADIOCENTRO".**

Entró en la Sesión de: 19 de Septiembre 2024

---

---

Girado a la Comisión N°: P/R

---

---

Orden del día N°: 60

---

---



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
Bloque Partido Justicialista



## FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio a los señores legisladores, a fin de poner en consideración, el presente proyecto de resolución para declaración de interés los programas de radio “Pequeñas Alegrías”, “Sana Sana” y “Conventillo Radioteatro”, los cuales son transmitidos por la radio FM Ushuaia 102.5 y producido por MK producciones, que recientemente han sido galardonados con el “Premio Dorado Federal”, en la ciudad de Resistencia, Chaco.

El “Premio Dorado Federal” es un premio chaqueño que se entrega desde 2006, a través de la Fundación Sapucaí. El premio cuenta cuatro expresiones en diferentes momentos del año, las cuales la incluyen: “Grandes de la ciudad”, “Excelencia empresarial”, “A la Comunicación Social” y Fiesta Dorada del Deporte”, algunos de ellos de carácter nacional e internacional.

El pasado 2 de agosto se celebró la gala en la expresión “A la Comunicación Social” el cual fue transmitido en vivo y directo a través de Radio Sapucaí, con cobertura de televisión por Chaco TV y desde GIGARED y TCD se transmitió para Resistencia, Santa Fe, Posadas, Paraná y varias ciudades de Chaco y Corrientes, la gala fue presenciada por autoridades municipales y provinciales chaqueñas.

Mk producciones inició sus actividades como agencia de publicidad y productora en el año 2004. Habilitada para programas de tv, radio redes y espacios virtuales. Durante 18 años trabajó con productos en tv y radio participando en varios reconocimientos y premios federales y del mercosur, habiendo sido reconocidos en varias oportunidades en distintas provincias del país incluido el Martín Fierro y Fundtv. En estas últimas temporadas se agregó el portal tdfisladigital y FM Ushuaia 102.5 espacios dedicados a la información general.

“Pequeñas Alegrías” es un programa de interés general transmitido los días viernes de 20:00 a 21:00 hs por FM Ushuaia 102.5, donde se difunden historias sobre situaciones generadas a partir de compartir una copa de vino o generar contenido desde pequeños, medianos y grandes



*Poder Legislativo*  
*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida*  
*e Islas del Atlántico Sur*  
Bloque Partido Justicialista

productores argentinos de esta bebida generada con materia prima argentina y muestra como se ha ido ampliando el concepto desde varias regiones del país.

Allí se concentran desde la editorial disparadora de su conductor Ricardo Ferreyra, las diferentes proyecciones de cada productor que muchos de ellos llevan el vino argentino fuera del país, bajo la premisa de conservar la simplicidad de compartir nuestros vinos argentinos con amigos y familia.

Por otro lado, "Sana Sana" es transmitido por la misma emisora los días lunes de 18:00 a 19:30 hs. Desde hace tres años se encuentra en la Radio FM Ushuaia 102.5, pero hace catorce (14) años fue bautizado por el doctor Cesar Berenstein y nació como un programa de la televisión pública.

"Sana Sana" genera información sobre la prevención de la salud de manera integral, que incluyen desde instar a la comunidad a realizar los controles médicos y clínicos para evitar cuestiones graves de salud como también integrar el bienestar saludable a la lectura, la música, la sociabilización desde las infancias hasta los adultos mayores.

Aborda cada tema traves de notas o entrevistas periodísticas con profesionales de la salud tanto locales como nacionales, de la mano del conductor Gonzalo Montiel y su equipo de columnistas.

"Conventillo Radioteatro" es un programa producido a partir de una charla informal con la presidenta de la asociación ACTUAR, quienes desde esa pequeño encuentro se pusieron a trabajar para realizar un radioteatro, el primero de muchos.

Mónica Sandali y su grupo de teatro pusieron su impronta para acompañar desde la radio con una historia urbana con temas de época creado por actores que representan un grupo de argentinos, viviendo en un conventillo, buscan mejorar su situación habitacional, algo también muy actual en la argentina.



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
Bloque Partido Justicialista

Con la edición de Damián Mussino y bajo la dirección de Monica Sandali Noe se logró que a través de FM Ushuaia se regrese a cada hogar o lugar de trabajo el radioteatro, ampliando la imaginación a quienes lo escuchan.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento para destacar de interés los programas de radio "Pequeñas Alegrías", "Sana Sana" y "Conventillo Radioteatro", los cuales son transmitidos por la radio FM Ushuaia y producido por MK producciones, los cuales fueron premiados el 2 de agosto de 2024 en la Ciudad de Resistencia, Chaco con el "Premio Dorado Federal".

María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
Bloque Partido Justicialista

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

### RESUELVE:

**Artículo 1º.** – Declarar de interés provincial los programas de radio “Pequeñas Alegrías”, “Sana Sana” y “Conventillo Radioteatro”, los cuales son transmitidos por la radio FM Ushuaia 102.5 y producido por MK producciones, los cuales fueron premiados a nivel nacional, cada uno en su categoría, por los "Premios Dorado Federal", en la ciudad de Resistencia Chaco el 2 de agosto de 2024.

**Artículo 2º.** – Reconocer y destacar la labor de sus conductores Ricardo FERREYRA, Gonzalo MONTIEL, Monica SANDALI NOE y los integrantes de sus equipos por generar propuestas radiales de calidad comunicando temas de salud, servicios, cultura general y entretenimiento.

**Artículo 3º.** – Reconocer y destacar la trayectoria de la productora MK producciones y de FM Ushuaia, por disponer los recursos necesarios tanto intelectuales, técnicos y profesionales para el desarrollo de diferentes proyectos radiales con su correspondiente extensión a otras plataformas de comunicación, a fin de mejorar su alcance y audiencia.

**Artículo 4º.** – Regístrese, comuníquese y archívese.



María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO